# EXPTE. D- 20185 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires vería con agrado que la Provincia –siguiendo el ejemplo del Congreso de la Nación con la reciente sanción de la Ley de Boleta Única de Papel– avance con el debate, sanción e implementación de este sistema, para todas las elecciones provinciales y municipales.

Oriana Colugnatti Diputada Provincial H. Cámara de Diputados Pcia, de Bs. As.

### EXPTE. D- 29/85 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Se somete a consideración de este Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, a efectos de expresar que vería con agrado que la Provincia – siguiendo el ejemplo del Congreso de la Nación con la reciente sanción de la Ley de Boleta Única de Papel— avance con el debate, sanción e implementación de este sistema, para todas las elecciones provinciales y municipales.

Son varios los fundamentos sobre por qué la provincia de Buenos Aires debería adoptar la Boleta Única para sus elecciones.

En primer lugar, este sistema favorece a la simplificación del proceso electoral y, consecuentemente, fomenta la participación ciudadana. Sobre este punto, no puede pasarse por alto que la Boleta Única permite un sistema más claro y sencillo para todos los votantes, ya que al reducirse la cantidad de boletas en el cuarto oscuro, se facilita la elección. Pero además, como dije, la Boleta Única fomenta la participación ciudadana, ya que un sistema más accesible y comprensible alienta a más personas a participar en las elecciones, contribuyendo de este modo a una democracia más activa.

Por otro lado, al utilizarse una sola boleta, se disminuye la posibilidad de cometer errores en el voto, lo que puede ocurrir con múltiples boletas. De esta forma, se asegura que la intención del votante se refleje con la mayor precisión posible.

Asimismo, la producción y distribución de múltiples boletas implica costos muy altos. Por eso, no puede desconocerse que la Boleta Única reduce gastos en papel y logística, optimizando el uso de los recursos públicos y contribuyendo a un sistema mucho más amigable con ambiente.

No menos importante es la facilitación del control y la fiscalización de las elecciones. Con un solo formato de boleta, se simplifica el trabajo de los fiscales, mejorando la transparencia y la posibilidad de auditorías en los resultados. En este sentido, la implementación de la Boleta Única ayuda a reducir prácticas irregulares de larga data y a hacer más transparente el proceso electoral.

Por último, la Boleta Única puede integrarse con sistemas digitales, permitiendo una modernización del proceso electoral y facilitando mayor acceso a la información por parte de los votantes.

## EXPTE. D- 2985 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Oriana Colugnatti Diputada Provincial H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.